

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 8.128/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00756/2012. Matrícula: MU-000305-BX. Titular: Danves SL. Domicilio: Ctra. Fuente Álamo, Km. 1,5. Co Postal: 30510. Municipio: Yecla. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2011. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 390. Hora: 12:57. Hechos: Transporte de mercancías desde Yecla hasta reparto Andalucía habiendo efectuado una conducción diaria de 11:40 horas, entre las 15:45 horas de fecha 01/12/2011 y las 19:45 horas de fecha 02/12/2011. Exceso 01:40 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Documentación Adjunta: discos diagrama fechados 1-2 y 2-3 mes actual. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00.

Expediente: CO-00757/2012. Matrícula: MU-000305-BX. Titular: Danves SL. Domicilio: Ctra. Fuente Álamo, Km. 1,5. Co Postal: 30510. Municipio: Yecla. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2011. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 390. Hora: 12:52. Hechos: transporte de mercancías desde Yecla hasta reparto Andalucía habiendo efectuado una conducción diaria de 15:45 horas, entre las 17:00 horas de fecha 12/12/2011 y las 00:30 horas de fecha 14/12/2011. Exceso 5:45 horas. Ello supone un exceso superior al 50% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Documentación Adjunta: discos diagramas fechados 12-13 y 14 mes actual. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00968/2012. Matrícula: CO-006510-AP. Titular: Hermanos Pititos SL. Domicilio: Cr Cabra- Aptdo Correos, 696. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2012. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 10:46. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Marbella realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. \$@\$ Transporta material de construcción. Autorización de baja por no visar desde el 31-07-2010. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01205/2012. Matrícula: 25-45GYP- Titular: Dairtrans Servicios S.L. Domicilio: C/ San Luis, Nº 2, 2º B. Co Postal: 24198. Municipio: Virgen del Camino (La). Provincia: León. Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 265. Hora: 19:54. Hechos: Transporte de mercancías desde Linares hasta Villaviciosa de Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 17/10/2009. Normas In-

fringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01377/2012. Matrícula: 40-02GDR- Titular: Ttes. Aves de ronda, S.L.U. Domicilio: C) San Vicente de Paul, Nº 34. Co Postal: 29400. Municipio: Ronda. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 434. Hora: 02:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Navas de San Juan hasta Arahal sin aportar las impresiones de las jornadas anteriores en la que conduce, por llevar la tarjeta DD conductor caducada con fecha valida hasta 12-4-11. Se le recoge tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01380/2012. Matrícula: 40-02GDR- Titular: Ttes. Aves de Ronda, S.L.U. Domicilio: C) San Vicente de Paul, Nº 34. Co Postal: 29400. Municipio: Ronda. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 434. Hora: 04:26. Hechos: Transporte de mercancías desde Navas de San Juan hasta Arahal realizando transporte publico de mercancías en vehículo pesado sin autorización por no haber realizado el visado reglamentario. Transporta aves de corral. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01480/2012. Matrícula: 23-82BWC- Titular: Juan Llamas Cepedello. Domicilio: Calle El Canal 1. Co Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2012. Vía: A431. Punto Kilométrico: 6,5. Hora: 10:47. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01521/2012. Matrícula: 24-77FBH- Titular: Destilerías Rute, S.A. Domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, Km. 43. Co Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 1 de Febrero de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 17:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Badajoz hasta Montilla realizando transporte privado de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. De baja por no visar desde el 31/05/2012. Transporta palets y máquina portapalets. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01524/2012. Matrícula: 54-48FTJ- Titular: Mini-precios SL. Domicilio: San Sebastián 112. Co Postal: 41620. Municipio: Marchena. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2012. Vía: A440. Punto Kilométrico: 10. Hora: 11:19. Hechos: Transporte de mercancías desde Marchena hasta Fuente Palmera en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01595/2012. Matrícula: 33-99DMH- Titular: Vega Serrano, Juana María. Domicilio: Avda Manolo Gómez Bur 34 3 C. Co Postal: 23710. Municipio: Bailen. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2012. Vía: A445. Punto Kilométrico: 22. Hora: 18:34. Hechos: Transporte de mercancías desde Bailen hasta Palma del Río efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 19:00 horas de fecha 04/02/2012, y las 01:00 horas de fecha 06/02/2012 descanso realizado 08:05 horas, comprendidas entre las 11:45 horas de fecha 05/02/2012 y las 19:50 horas de fecha 05/02/2012. Ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. \$@\$ Documentación Adjunta: Discos diagrama fechados 4-5 y 5-6 mes actual. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3

ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01639/2012. Matrícula: 67-58GSS- Titular: Gestoría y Tramitación del Automóvil. Domicilio: Cañito Bazán 1 Pta 6 Quinto 1. Co Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 15:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte publico. Masa en carga: 4900 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1400 kgs. 40% \$@\$ Transporta un vehículo Nissan Patrol 7016dnr. Pesado en báscula oficial Junta Andalucía Marca Haenni modelo wl103 y números 4692 y 4693. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01767/2012. Matrícula: 49-87FZG- Titular: Haldaltrans SL. Domicilio: Urbanización Monteluz 2ª Fase N.231. Co Postal: 18210. Municipio: Peligros. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2012. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276. Hora: 11:03. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Granada efectuando una conducción de 05:38 horas, entre las 09:38 horas de fecha 21/02/2012 y las 16:37 horas de fecha 21/02/2012, implicando una conducción ininterrumpida superior al 20% e inferior al 50% del tiempo máximo autorizado. \$@\$ Se adjuntan tickets jornada. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01844/2012. Matrícula: 82-87GBV- Titular: Ttes. Tango y Tana, SL. Domicilio: Andrés Bernaldez, 20. Co Postal: 41720. Municipio: Palacios y Villafranca (Los). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2012. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 396. Hora: 20:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Toledo hasta Sevilla no llevando a bordo la autorización de transporte. \$@\$ Transporta un cargamento de productos de alimentación. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01850/2012. Matrícula: 47-52DGH- Titular: La Tamarosa S C V. Domicilio: Cl. Luis Santangel 28 – 1. Co Postal: 46005. Municipio: Valencia. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2012. Vía: A431. Punto Kilométrico: 52. Hora: 17:24. Hechos: Transporte de mercancías desde Peñaflores hasta Palma del Río en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Transportando naranjas. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01851/2012. Matrícula: 47-52DGH- Titular: La Tamarosa S C V. Domicilio: Cl. Luis Santangel 28 – 1. Co Postal: 46005. Municipio: Valencia. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2012. Vía: A431. Punto Kilométrico: 52. Hora: 17:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Peñaflores hasta Palma del Río sin aportar 6 disco/s desde la fecha 12/02/2012 hasta la fecha 17/02/2012. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01879/2012 Matrícula: 13-57CWX- Titular: Hermanos Pititos SL. Domicilio: Cr Cabra- Aptdo Correos, 696. Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha

de denuncia: 1 de Marzo de 2012. Vía: A-318. Punto Kilométrico: 40,5. Hora: 19:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena realizando transporte público de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. \$@\$ Transporta raíces y restos de tala de olivos. Según central cota aut., de baja por no visar desde 31-07-2010. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02004/2012. Matrícula: 59-80DGH- Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: Uranio, 21. Co Postal: 28330. Municipio: San Martín de La Vega. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Montilla hasta Sevilla sin aportar 16 disco/s desde la fecha 13/02/2012 hasta la fecha 29/02/2012. \$@\$ No porta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02036/2012. Matrícula: 59-80DGH- Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: Uranio, 21. Co Postal: 28330. Municipio: San Martín de La Vega. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19:12. Hechos: Transporte de mercancías desde Montilla hasta Sevilla realizando transporte publico de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. \$@\$ Transportando cartón. Autorización caducada con fecha 29-02-2012. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 3 de diciembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Fdo. Julio García Abad.